

30 de octubre de 2024
Santo Domingo, Rep. Dom.

Señor:

Ernesto Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Av. César Nicolás Penson No.66

Sector Gazcue

Ciudad

Atención: **Sra. Olga María Nivar Arias**
Directora, Dirección de Oferta Pública

Copia: **Sra. Elianne Vilchez Abreu**
Vicepresidenta Ejecutiva / Gerente General
Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Asunto: Notificación de Hecho Relevante

Estimado Señor Bournigal:

En virtud de lo establecido en el artículo 16 párrafo I Resolución RCNMV-2022- 10-MV sobre Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, Banco Múltiple Promerica, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVEV-060, tiene a bien informar como Hecho Relevante que a partir del 31 de octubre de los corrientes la sociedad calificadora de riesgos Fitch Ratings cancelará el registro de sus operaciones de calificación y disolución en República Dominicana, y, en consecuencia, Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A., no contará con los servicios de dicha calificadora. Esta cancelación surge a raíz de un cambio estratégico de la calificadora en los servicios dentro de Centroamérica para enfatizar su enfoque en las calificaciones internacionales. En este mismo orden, confirmamos que mantenemos las relaciones de servicio con la sociedad calificadora Pacific Credit Rating.

Atentamente,

Margarita Armenteros Ferrúa
Vicepresidente Senior de Finanzas

